

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUBACUÁTICA CON SONDEOS FRENTE A LA COLONIA DE PUENTE MAYORGA (SAN ROQUE)

*Raúl González Gallero / Miguel San Claudio Santa Cruz
Francisco Fernández Matallana / Juan Manuel Cano Núñez*

Los trabajos de prospección arqueológica subacuática con sondeos fueron realizados como medida cautelar para la protección del Patrimonio Arqueológico Sumergido (PAS) afectado por la ejecución de las obras de la Nueva Central de Ciclo Combinado “Campo de Gibraltar” (gastos sufragados por Nueva Generadora del Sur, propiedad de la Obra). La ejecución de los mismos fue llevada a cabo por la Empresa Arqueológicas Cooperativa Andaluza; a la que pertenecía el Equipo Técnico Responsable que firma este artículo. Con la colaboración de Caetaria Actividades Subacuáticas C.B.

LOCALIZACIÓN

Los terrenos donde tenía previsto ubicar la central se encuentran situados en la Bahía de Algeciras, en las instalaciones de la “Refinería Gibraltar”, dentro del Término Municipal de San Roque, provincia de Cádiz.

El área propuesta corresponde a la línea prevista para los emisarios de captación de agua de mar y descarga de la misma.

La realización la Prospección Arqueológica con sondeos se efectuó con arreglo al Decreto 32/1993, del 16 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley 1/1.991 de 3 de julio del Patrimonio Histórico Andaluz y la Orden Ministerial del 14 de Octubre de 1997, por la que se aprueban las Normas de Seguridad para el ejercicio de Actividades Subacuáticas.

JUSTIFICACIÓN

La prospección arqueológica con sondeos vino justificada por el resultado obtenido en las inmersiones de seguimiento y supervisión de la zona afectada por los trabajos de dragado.

En las inmersiones realizadas se pudo comprobar la existencia de material arqueológico en dicha zona, cuyo origen pudiera estar en relación con posibles estructuras portuarias (dos sillares de piedra ostionera y otros materiales cerámicos de construcción). Se localizó una gran concentración de material arqueológico de cronología en principio bastante homogénea en la zona W colindante a la zanja que se preveía en el dragado.



Lámina 1. Plano de localización.

Por todo ello se vio necesario por parte del Equipo de Seguimiento la realización de una intervención más intensiva y sistemática en el área afectada, con el objetivo de comprobar la extensión del material en la zona, definir el estrato continente del material arqueológico y el definir el origen de los sillares localizados.

Se presentó el Proyecto de intervención en la correspondiente Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. El cual fue aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales en la resolución del día 28 de enero de 2003.

OBJETIVOS DEL PROYECTO Y METODOLOGÍA

Objetivos

El Objetivo fundamental de la intervención fue la interpretación de los restos arqueológicos localizados atendiendo a los siguientes aspectos:

- Delimitación del yacimiento arqueológico formado por los materiales descritos.
- Identificación del paquete estratigráfico que contiene dichos materiales.
- Documentación atendiendo al origen de los restos constructivos localizados.

Metodología

Con la información obtenida y partiendo de que existían dos puntos clave en la actuación subacuática, se diseñó una propuesta de intervención encaminada a cubrir los objetivos prefijados.

- **Prospección arqueológica subacuática.**

Se utilizaron filieres para la documentación de las acumulaciones de cerámica. El posicionamiento de dichas acumulaciones de material arqueológico se efectuó mediante la utilización de elementos topográficos (Estación Total).

La prospección se apoyó con la utilización de detector de metales subacuático. Se diferenció el posicionamiento de los elementos metálicos de los cerámicos, individualizando cada resto metálico con su correspondiente coordenada UTM.

- **Sondeos arqueológicos.**

Se realizaron tres sondeos mediante manga de succión (número aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales), uno sobre la zona de localización de los sillares. El segundo sondeo se realizó en la zona de mayor concentración de materiales arqueológicos, en la zona colindante al W de la zanja, para su delimitación en el perfil. Y un tercero en la zona de Levante de los sillares para confirmar la ausencia de material significativo que indicase la continuidad del fondeadero en la vertiente E de los sillares.

RESULTADOS

Prospección:

Tras la realización de los trabajos de prospección de la zona, nos pareció claro que los restos materiales del yacimiento se concentran a poniente de los sillares, justo alrededor de la bocana del arroyo (véase Plano adjunto, Lámina III). El material arqueológico aparece relacionado con el estrato de cascajo que es el contenedor.

Se documentó abundante material cerámico de adscripción cronológica bastante homogénea (un alto porcentaje de material romano), y de tipología muy en consonancia con la de un sitio portuario o de fondeadero (abundantes restos anfóricos y pesas de red). También se localizó material diverso de época romana aunque en menor porcentaje con respecto a los contenedores de gran tamaño (jarritas, platos, cuencos, *terra sigillata*, etc).



Lámina 2. Sondeos con manga de succión.

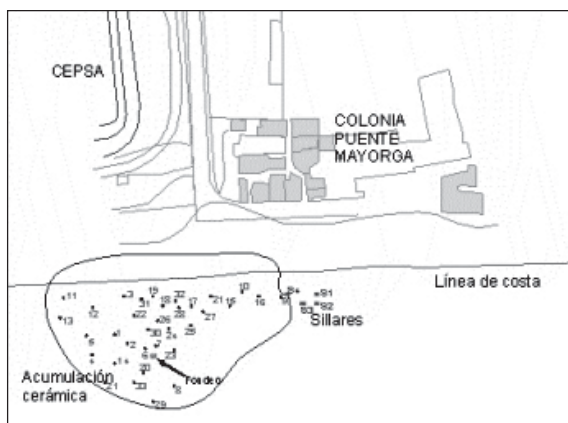


Lámina 3.



Lámina IV. Detalle restos localizados en prospección: Ánfora Beltrán IIB.

Los restos de época medieval, moderna y contemporánea no son muy significativos en proporción con la época antigua.

En estos momentos el material recuperado está en estudio. Una vez terminemos de estudiar por completo todo el material arqueológico será depositado en el Museo Municipal de San Roque; y ofreceremos en posteriores artículos una información más detallada sobre la aportación de los mismos.

La recogida de material ha estado en función de su conservación, pues al verse despojado del estrato que lo cubría y protegía quedaba a merced de la corriente con la consecuente probabilidad de pérdida. Todo el material extraído se ha referenciado con su correspondiente coordenada.

Se localizó un muerto de fondeo, también de piedra ostionera, similar a los que aparecieron en la desembocadura del Guadarranque y que hoy se encuentran en el yacimiento de Carteia.

Se localizaron dos sillares más al Norte de los primeros hallados, a escasos metros de los mismos, alineados con ellos.

Se establecieron tres mapas de puntos topográficos durante la prospección que reflejan: 1) las zonas de mayor concentración de materiales cerámicos y su delimitación en extensión, 2) los puntos de aparición de objetos metálicos, y 3) el registro de otro tipo de estructuras o material arqueológico (anclas, muertos de fondeo, pecios, etc.).

Sondeos:

Se realizaron tres sondeos: uno en la zona de los sillares, otro en la zona de concentración cerámica (zona de poniente) y un tercero en la zona de levante de los sillares.

- Sillares:

Los cuatro sillares se distribuyen en un área de unos 12 x 5 metros. La ubicación de cada uno de ellos con respecto a los demás parece dibujar un rectángulo más o menos homogéneo.

Los sondeos dieron como resultado la aparición de restos constructivos (restos de *opus signinum*, piedras de gran tamaño) relacionados con los sillares, aunque en un contexto de destrucción. El estrato contenedor de los sillares es el mismo que contiene la mayoría de los restos cerámicos (formado por cascajo). Debajo de los sillares aparece un estrato natural, de arena grisácea fina. Entre los sillares aparecen acumulaciones de piedras de gran tamaño.

Encontramos por la escasa profundidad y la cercanía a playa un impedimento natural para la ampliación de la cata. Con ello no pudimos documentar si dichas estructuras se ampliaban hacia el Norte (hacia costa). Los restos de cerámica relacionados con los sondeos son en su mayoría restos anfóricos y de *dolia*.

- Zona de poniente:

Los sondeos en esta zona dieron como resultado la clara identificación del estrato contenedor de los restos arqueológicos. Es un estrato compuesto principalmente por cascajo. La potencia del mismo oscila entre los 30 cm la zona más alejada a costa y los más de 50 cm en la zona más cercana a la playa. Dicho estrato se asienta sobre un estrato de arena grisácea (al igual que en los sillares) y está cubierto por otro de arena más amarillenta.

- Zona de levante:

Se realizaron sondeos en esta zona para comprobar si el yacimiento tenía continuidad o no hacia levante de los sillares. Los resultados en un principio parecían indicar que no era así. En las catas realizadas en esta zona no aparecían niveles ni estructuras arqueológicas.

CONCLUSIONES

A la vista de los resultados vistos, se confirmó la hipótesis de la existencia de un antiguo fondeadero en la zona, el cual se sitúa en torno a la desembocadura del arroyo conocido como “de los Patos” y a poniente de las estructuras localizadas, que podrían proteger según su posición, en una primera hipótesis, la entrada del cauce de los vientos predominantes en la zona (en este caso los de levante), y por ello la disposición de todos los hallazgos a poniente.

El sedimento arqueológicamente fértil es el compuesto por cascajo, en donde aparece tanto el material cerámico como los sillares antes mencionados.

Se confirmó así mismo con los sondeos que los sillares estaban *in situ*, y que podían pertenecer a algún tipo de construcción portuaria o a alguna escollera de protección de la bocana del arroyo. La cronología de estos sillares está en relación directa con la mayoría del material cerámico aparecido en la zona, y que según la tipología anfórica en un primer análisis, y a la espera de su estudio en gabinete, parece abarcar *grosso modo* desde los siglos IV a.C. hasta el s. V d.C., por lo tanto muy en relación con el conjunto arqueológico cercano de Cerro del Prado-Carteia y a su actividad económica durante dicho período. Aunque el material de los sillares (piedra ostionera) limitaría según los estudios realizados por los investigadores de Carteia sobre los materiales de construcción del Conjunto, en una primera hipótesis, al período romano la construcción de la “escollera de protección”.

Como recomendación final del Informe se solicitó la realización de sondeos en la zona de playa, los cuales serían interesantes para clarificar todavía más a que tipo de construcción podrían pertenecer dichos sillares. Y a relacionar los hallazgos documentados con la zona costera más próxima. Dichos sondeos no fueron aprobados por la Dirección General de Bienes Culturales.

A la espera de que se realicen estudios sistemáticos en la zona, con este trabajo queremos dar una pequeña aportación a la Comunidad para clarificar los límites y la relación con respecto al margen marítimo del Conjunto de Carteia, para la mejor comprensión de su patrón de asentamiento.

Y así mismo dar una voz de alarma a las Autoridades Competentes de la necesidad de realizar trabajos de investigación que palien el deficiente conocimiento del Patrimonio Arqueológico Sumergido en la zona; el cual (su conocimiento) ayude a interpretar este espacio (el del Conjunto arqueológico Cerro del Prado – Carteia, así como otros de la Bahía) como un espacio que se ha creado y desarrollado mirando hacia el mar, que ha sido la vía principal de desarrollo de la Bahía desde tiempos prehistóricos hasta nuestros días.